



Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón

*Adherida al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder
Judicial de la Provincia de Buenos Aires*

Sucre 253 – (1708) Morón – Buenos Aires. Argentina.

Memoria y Balance XXVI Ejercicio Económico Financiero 01-05-2016 - 30-04-2017

**Asociación de Magistrados y Funcionarios del
Departamento Judicial Morón**

Sucre 253 – (1708) Morón – Buenos Aires. Argentina.

Actividad Principal: Promover el constante mejoramiento de la administración de justicia; impulsar la implementación de la carrera judicial; gestionar y fomentar todo tipo de legislación que asegure la intangibilidad de la remuneración de los asociados; realizar publicaciones, conferencias, cursos, congresos y seminarios. Adquirir bienes apropiados para el cumplimiento de tales fines.

Inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas:

01 de Octubre de 1.991. Matrícula 10.747 de Instituciones Civiles y Cooperativas. Legajo 57.477.

Ejercicio Económico N° 26

Iniciado el 01 de mayo de 2.016.

Finalizado el 30 de abril de 2.017.

C.U.I.T.: 30-65682931-8.

Fondo Social:	Suscripto	Integrado
(Expresado en pesos)	\$100.-	\$100.-

Comisión Directiva

Presidente:	Dr. Matías Javier Rappazzo
Vicepresidente 1°:	Dra. Elizabeth Roitman
Vicepresidente 2°:	Dr. Diego Bonanno
Secretaria General:	Dra. Mercedes Conti
Tesorero:	Dr. Christian Mariano Magnoni
Secretaria de Actuación:	Dra. Nora Zorraindo Gallardo
Prosecretaria de Actuación:	Dra. María De La Paz Vergara

Vocales Titulares

1° Dra. Laura Conti	9° Dr. Claudio Oviedo
2° Dra. Mariana Maldonado	10° Dra. Clara Maldonado
3° Dra. Romina Vega	11° Dr. Juan Carlos Brialobrzski
4° Dr. Agustín Aguerrido	12° Dr. Fernando Bellido
5° Dr. Darío Langleben	13° Dra. Roxana Patricia Ayale
6° Dr. Pablo Masferrer	14° Dr. Osvaldo Fabián Cedarri
7° Dr. Gabriel Tomasetti	15° Dr. María Laura Lucchini Minuzzi
8° Dra. Julia De La Llana	16° Dr. Martín Alejandro Schebes

Comisión de Secretarios

Titular:	Dr. Pablo Gonzalez
Suplente:	Dr. Martín Di Cuollo
Suplente:	Dra. María José Lozano

Órgano de Fiscalización

Titular:	Dr. Eugenio Rojas Molina
Suplente:	Dr. Gisela Paola Cristini Giachero

Tribunal de Disciplina

Titular:	Dr. Eduardo Di Forte
Titular:	Dr. Antonio Ferreras
Titular:	Dr. Carlos Alberto Lisa
Titular:	Dr. Cristian Adrian Toto

Convocatoria

Morón, 05 de Junio de 2017.

SR/A. ASOCIADO/A

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de Presidente y Secretaria General de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón, a efectos de comunicarle que el día **31 de Julio del corriente año** se realizará la **Asamblea General Ordinaria** de nuestra Institución, acto que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Sucre 253 -Morón- en el horario de las 14.00 hs. en Primera Convocatoria, y 14.30 horas en Segunda Convocatoria. En dicha Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

- 1) Declaración de constitución legal de la Asamblea.
- 2) Elección de autoridades de la Asamblea, Presidente y dos Secretarios.
- 3) Lectura de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30/4/2017.
- 4) Lectura del informe del Órgano de Fiscalización, sobre la Memoria y Balance del Ejercicio 1-5-2016 al 30-4-2017.
- 5) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30/4/2017.
- 6) Fijación de la fecha de elecciones para reemplazar en sus cargos a los miembros del Consejo Directivo que cesan en sus mandatos, proponiendo la realización del acto eleccionario para el día 30 de Agosto de 2017 de 9.00 a 14.30 hs. en la sede social, y de 10:30 A 14:00 hs. la mesa con asiento en las dependencias de las Fiscalías y Defensorías Descentralizadas, sitas en la calle Brandsen 3346 de Itzaingó.
- 7) Elección de los miembros para constituir la Junta Electoral.
- 8) Elección de 2 (dos) Representantes Suplentes de Funcionarios niveles 18, 19 y 19²⁵ ante el Colegio de Magistrados y funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 2 (dos) años.
- 9) Elección de 1 (un) Miembro Titular y 1 (un) Miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de 2 (dos) años.
- 10) Elección de 5 (cinco) miembros para la constitución del Tribunal de Disciplina por el término de 3 (tres) años.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.-

Dra. Mercedes Conti
Secretaria General

Dr. Matías Rappazzo
Presidente

Memoria del Vigésimo Sexto Ejercicio de la
Asociación de Magistrados y Funcionarios del
Departamento Judicial Morón
01/05/2016 - 30/04/2017

Estimado Asociado:

La presente memoria comprende el período desde el 1 de mayo de 2016, hasta el 30 de abril de 2017.-

Destaco a continuación las cuestiones más relevantes de la gestión en el periodo señalado, dejando a cargo de la Secretaria General las relativas a cada una de las comisiones formadas para el mejor desarrollo de la actividad social, como así también las inherentes a la de otros consejeros.-

En primer lugar no puedo dejar de mencionar lo importante que ha sido para nuestro Departamento Judicial la labor desarrollada por el Dr. Diego Bonanno en el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, como miembro suplente del mismo. Este compromiso asumido por el colega, implica un trabajo constante que pretende satisfacer en gran medida la legitimidad de las aspiraciones de la mayoría de sus representados, delimitando los nuevos parámetros de la carrera judicial, con miras en brindar apoyo y servicio a todos los asociados postulantes, en procura a que nuestros asociados resulten seleccionados en la magistratura.-

En este camino, hemos continuado con la tarea de inscripciones gratuitas para los asociados que deseen concursar, brindando así un servicio más para facilitar el acceso a los concursos, aumentando los subsidios para los funcionarios asociados que concurren ante el Consejo de la Magistratura.-

Desde el COLEGIO PROVINCIAL DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS he intentado mejorar la situación de todos los asociados para que se sientan contenidos y representados de la mejor manera posible.-

Hemos trabajado además en forma mancomunada para efectuar mejores reclamos salariales. Integrar con el órgano de segundo grado la mesa de discusión salarial con el Poder Ejecutivo. Y, en la línea de reclamos en torno a la lucha por la cuestión salarial -ante la situación de atraso y deterioro que padecemos- trazamos con el Colegio Provincial políticas salariales para alcanzar en el futuro la tan anhelada autarquía y equiparación de los salarios con la justicia nacional.-

También, y como política de la gestión, he llevado adelante innumerables reuniones informativas abierta a todos los asociados, para mantenerlos constantemente informados, intercambiar opiniones, y poder así, llevar sus voces al seno provincial para su tratamiento y acompañamiento.-

Por otra parte, han ocurrido OTROS ACONTECIMIENTOS que a mi criterio

merecen ser destacados en estas memorias, por su importancia a nivel INSTITUCIONAL Y ASOCIATIVO, los que a continuación sintetizaré.-

El día 30/6/2016, se llevó adelante en la sede social la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA INSTITUCIÓN, donde además de la aprobación unánime del balance correspondiente al período 1-5-15/30-4-16, fueron designados como miembro titular y suplente por el término de dos años de la COMISION DE SECRETARIOS DEPARTAMENTAL, los Dres. Pablo González y Martin Di Cuollo, en ese orden.-

El día 23/08/2016 se celebró el acto de apertura de los Talleres POR UNA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, con numerosa concurrencia de autoridades, asociados y otros invitados. En dicha oportunidad contamos con la honorable presencia del Ministro de Justicia de la Provincia de Bs. As., Dr. Gustavo Ferrari; los intendentes de Morón, Ramiro Tagliaferro y de Hurlingham, Juan Zabaleta; el Secretario de Derechos Humanos, Dr. Santiago Canton y la Subsecretaria de Género y Diversidad Sexual, Lic. Daniela Reich.-

El día 2/8/2016 la Comisión Directiva recibió la visita del Intendente de Morón, Ramiro Tagliaferro y sus colaboradores en distintas áreas: Carlos Rebagliatti, Sebastián Cinquerrui y Cristian Herrera, quienes se apersonaron para conocer las inquietudes del poder judicial local.-

He participado de la firma de un convenio con la DIRECCION NACIONAL DE REINCIDENCIA en virtud del cual hemos instalado en la sede de la asociación una UNIDAD CENTRALIZADA de atención para nuestros asociados y sus familiares directos.-

También se suscribió un convenio con la empresa de MEDICINA PREPAGA SWISS MEDICAL, lo que permitió a todos los asociados y sus familiares acceder a los planes de salud por primera vez a precios CORPORATIVOS, implicando una rebaja de casi el 50% de su valor al público, con la posibilidad además de efectuar el descuento pertinente en sus recibos de haberes.-

Debo resaltar también las reformas que se llevaron adelante en nuestra institución, como ser la instalación de un sistema de AUDIO Y VIDEO en nuestro Salón Auditorio para mejorar la calidad de las jornadas; como así también las llevadas adelante en el PATIO TRASERO, lo que nos permite darle un mayor uso a sus instalaciones.-

Por lo demás, he tratado de continuar trabajando con las instituciones más representativas del quehacer de la abogacía, es decir la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón y el Colegio de Abogados de Morón, con quienes hemos llevado adelante numerosas actividades académicas, siempre en miras de la mejora del Poder Judicial. Además de haber renovado los convenios con la mentada Universidad para descuentos en las cuotas a los asociados que desearan estudiar alguna carrera de grado o posgrado.-

Resalto también el incondicional acompañamiento en la fiesta realizada con motivo de la celebración del fin del año 2016. En la que superamos la presencia de más de 300 asociados y que por primera vez contó con la asistencia de los cuatro intendentes que integran nuestra departamental.-

De igual modo, debo señalar la visita el día 31 de marzo del cte. del Subsecretario de Justicia de la Provincia de Bs. As., Dr. Adrian Grassi a la sede de nuestra Institución para charlar con todos los asociados respecto el sistema de selección de magistrados.-

Debo mencionar como dato relevante asimismo, que el día 5/4/2016 se realizó el acto eleccionario en la sede moronense, con el objeto de elegir el Representante Departamental que asistirá al Colegio Electoral. En la misma, como representante del Ministerio Público de la Provincia de Bs. As. resultó electa la Dra. Claudia Bonanata. Y, como representantes de Jueces de primer y segundo grado de la Provincia de Bs. As., resultaron electos los Dres. Diego Bonanno y Eugenio Rojas Molina, en ese orden.-

Finalmente, quiero decir que no ha sido una gestión fácil en torno a la lucha por la cuestión salarial, pero ratifico mi compromiso y el de la Comisión Directiva entera, para trabajar en procura de los objetivos perseguidos.-

He elegido estos puntos para volcar en la Memoria anual, sin que ello signifique restar importancia a otros que no he mencionado, debido a que la actividad que desarrollé fue muy intensa, por lo cual y agradeciendo a los señores consejeros que me acompañaron en este período, solicito a la Honorable Asamblea la aprobación de la gestión. -

Dr. Matías Javier Rappazzo

SECRETARIA DE FINANZAS

A lo largo de este ejercicio se continuo con el equilibrio de las finanzas de nuestra Institución, plasmado en los últimos balances y se profundizó la política de inversión, ahorro y optimización de recursos, con el objeto de obtener una renta que nos sirva como herramienta principal de gestión en la búsqueda constante por ampliar los servicios y subsidios a nuestros asociados.

Esa meta fue alcanzada y es por ello que la economía de nuestra Institución goza de buena salud, lo que nos ha permitido sostener y ampliar los tradicionales subsidios (nacimientos, académicos, etc.) logrando significativos aumentos en los mismos.

La Asociación continuó también durante este ejercicio solventando en su totalidad eventos tradicionales y de gran participación como son el Día del Magistrado, el Día de la Mujer, las Jornadas Deportivas de Necochea, el Congreso de Secretarios y la Fiesta de Fin de Año (esta última, a valores subsidiados), con importantes premios para nuestros asociados.

A su vez se llevaron adelante gran cantidad de Cursos y Jornadas académicas de altísimo nivel, abonadas en su totalidad por la Institución.

Por otro lado, se comenzó con la modernización del edificio de nuestra sede, adquiriéndose un nuevo sistema de iluminación, audio y video en el salón auditorio, sumado a la compra de una notebook y cámara fotográfica.

En tal sentido se comenzó también con trabajos de refacción y embellecimiento del Edificio sede, siendo la primera obra la recuperación e iluminación del patio trasero y la construcción de una nueva parrilla.

Asimismo cabe mencionar, que la saludable situación financiera nos permite contar con un fondo de reserva apto para afrontar cualquier contingencia económica, brindando seguridad y capacidad de acción.

En conclusión, nuestra Asociación a lo largo de este ejercicio ha comenzado a invertir, el fruto de una prolija y óptima administración de sus recursos, dando como resultado el equilibrio en las finanzas (ingresos-egresos) y mayores beneficios para todos nuestros asociados.-

Dr. Christian Mariano Magnoni

SECRETARÍA GENERAL

Desde esta Secretaría se ha intentado articular los trabajos de todas las áreas de esta Institución, y es por ello, que a continuación voy a hacer mención de las cuestiones más relevantes acaecidas durante el período desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 30 de abril de 2017, y que no han sido ya señaladas por el Sr. Presidente.-

Durante este período se han desarrollado 22 reuniones de Comisión Directiva, labrándose por intermedio de las pertinentes secretarias las actas correspondientes, las que han estado a disposición de cada asociado para su consulta.-

Un dato relevante resulta ser la continuidad -con la ayuda de varios asociados, pero fundamentalmente de las Dras. Verónica Gerez, Claudia Schlotthauer, Martin Di Cuollo, Agustín Aguerri y Julia de la Llana- de la emisión de la REVISTA de nuestra Institución, habiéndose repartido cuatro ediciones de éstas durante el período que abarca el presente informe.-

También, continuamos trabajando con la COMISIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN, para mantenernos en contacto permanente con todos los asociados, lo que se viene materializando con el servicio newsletter, como así también, con otros medios habituales (pag. web y facebook oficial). Asimismo, al inicio del año, se efectuó un relevamiento de datos con los asociados para cotejar la actualización de sus direcciones de correos electrónicos.-

Debo mencionar de igual manera que la Comisión Directiva ha llevado adelante

las gestiones para realizar con éxitos los tradicionales EVENTOS que caracterizan la actividad social. Y, en este sentido, debo referir los siguientes:

*El día 15/09/2016 se realizó una cálida reunión en el SALÓN ALENA de Castelar, en conmemoración del DÍA DEL MAGISTRADO Y FUNCIONARIO JUDICIAL, contándose con una asistencia de 229 asociados. En la citada ocasión fueron además homenajeados compañeros que lamentablemente ya no se encuentran con nosotros. Y, también agasajados asociados por sus años de servicios prestados.-

*El día 01/12/16 fue celebrada la despedida del año. Ésta tuvo lugar en el salón PALACIO LELOIR, y concurrieron a la misma 305 asociados. Como novedad, por primera vez se efectuó el sorteo de una motocicleta -entre otros premios- siendo ganadora de ese premio la asociada KAREM VALENZUELA.-

*El día 8/3/17 se llevó a cabo un almuerzo de camaradería en el restaurante SASAFRAS de la localidad de Castelar para conmemorar el día Internacional de la Mujer. Allí contamos con la presencia de 104 asociadas, y compartimos un agradable momento, donde además reflexionamos sobre la importancia de la mujer en la sociedad actual, reivindicando la lucha por la igualdad de género, comprometiéndonos a trabajar unidas en pos del cumplimiento de nuestros derechos.-

En lo que respecta a otras actividades, debo destacar que la Comisión de ACCIÓN SOCIAL, organizó varias CAMPAÑAS SOLIDARIAS para paliar situaciones derivadas de las inundaciones en distintos distritos de la Provincia de Bs. As..-

Asimismo, con motivo de los festejos del día del niño, la AMFM participó proactivamente con los cuatro municipios que integran nuestra departamental, así también, con vecinos como OLGA TALQUENCA. De igual manera, y con la misma temática de festejo. El día 28 de agosto de 2016 se realizó por la tarde en la sede de nuestra Institución una celebración para agasajar a los hijos de nuestros asociados, con show de animación infantil.

Debo mencionar también que, por iniciativa de esta comisión se ha aprobado la entrega de un "baby gift" para los bebés de los asociados recién nacidos. Y, se ha innovado en ayudas escolares acompañando con un KIT ESCOLAR a los hijos de nuestros asociados en el inicio del ciclo lectivo del cte. año.-

Por otra parte, se han celebrado una gran cantidad de convenios, que benefician a nuestros asociados con descuentos para compra en distintos comercios y empresas de la zona. Los mismos han sido celebrados con las siguientes empresas: Universidad de Belgrano, Grooming Argentina, Grupo MZ Castelar S.A., Roldan y Asociados, Medicina Estética Florencia Filippone, Peluquería Lucho Trani, Swiss Medical group, Ropa de Cuero y Deportiva Patricia Allende, Sasafrás Castelar, Ayerza Restó, Autotag S.A., Toyota Parque Leloir, Albroker S.A; y son publicados periódicamente en la revista de la Institución y en la pag. Web: WWW.AMFM.ORG.AR

En lo que respecta a la Comisión de DEPORTES, se han llevado adelante en un

marco de agradable camaradería en la sede de la Asociación varias reuniones preparatorias de las Jornadas Deportivas NECOCHEA 2016, donde los concurrentes delinearon pautas y definieron entre todos los participantes de cada disciplina. Como dato relevante, durante los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2016 se llevaron adelante las XIV JORNADAS DEPORTIVAS INTERDEPARTAMENTALES NECOCHEA, donde concurrieron 80 asistentes en calidad de representantes de nuestra institución. Por lo demás, se han organizado jornadas nocturnas, con torneo de truco y de ping pong, fomentando la participación de hombres y mujeres en las actividades recreativas de la Asociación. Asimismo, continúan los entrenamientos regulares del equipo femenino de Vóley, junto a las colegas del Colegio de Abogados de Morón. Como todos los años, se efectuó un relevamiento de datos con los asociados para actualizar los intereses deportivos de los mismos.-

Así también, debo mencionar que por intermedio de la COMISION DE FORMACION ACADÉMICA, continuando con su estrategia inicial y con el propósito de cumplir con los objetivos estatutarios, ha organizado y llevado a cabo diferentes actividades académicas con la finalidad de brindar actualización y capacitación a nuestros asociados. En este sentido, se han desarrollado las jornadas, charlas y cursos que detallaremos a continuación:

- 03/05/16 “Algunas cuestiones vinculadas a las Responsabilidad Civil” Exp: Dra. Kemelmajer de Carlucci;
- 31/05/16 “Juicio de Usucapión” a cargo del Dr. Sebastián Sabene;
- 05/07/16 “Abordaje Judicial de los Instrumentos Públicos” Exp: Dr. Sebastián Sabene en conjunto con el Instituto de Estudios Judiciales;
- 23/08/16 “Apertura de los talleres de Género” Exp: Dr. Gustavo Ferrari y Lic. Daniela Reich
- 24/08/16 “El Comportamiento Criminal y el Uso de Nuevas Tecnologías” Exp: Lic. María Laura Quiñones Urquiza y Dr. Enrique Del Carril;
- 07/09/16 Reunión de intercambio de información y experiencias laborales suscitadas a partir de la puesta en funcionamiento del sistema informático vigente. A cargo de la Comisión de Secretarios;
- 04/10/16 “Contrato de Locación en el Nuevo Código” Exp: Dr. Mariano Esper, en conjunto con el Instituto de Estudios Judiciales;
- 13/10/16 “Unificación de la Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual en el nuevo Código Civil y Comercial” Exp: Dr. Mario Luis Vivas;

- 01/11/16 “Tipicidad e Imputación Objetiva” Exp: Dr. Mario Villar;
- 08/11/16 “Primera Jornada de Niñez y Adolescencia”, en forma conjunta con el Departamento Judicial de La Matanza;
- 09/11/16 “Abordaje integral sobre el abuso sexual infantil y revictimización” Exp: Lic. Daniela Mazzocco, Lic. Eva Otero y Coordinadora Dra. Malén Squillario;
- 15/12/16 “Límites a las Violencias: Reconstrucción Institucional” Exp: Lic. Pilar Molina, Lic. Daniela Reich, Dr. Julio Conte Grand, Dr. Fernando Domínguez, y Coordinadora Dra. Cristina Landolfi;
- 21/03/17 “Curso Intensivo de Litigación Oral Civil”, el que fue dictado durante cinco jornadas, a cargo de la Asociación “Unidos por la Justicia”;
- 31/3/17 “Charla-Debate” Consejo de la Magistratura. Sistema de selección de magistrados. Exp: Adrián Grassi y Diego Bonanno;
- 20/04/17 “Curso de RCP y Primeros Auxilios” a cargo del centro de capacitación Medivac.

Hemos continuado también con el CURSO BÁSICO DE INGLÉS gratuito para todos los asociados, dando inicio en el corriente año al primer y segundo ciclo del mismo.-

Como todos los años, se efectuó un relevamiento de datos con los asociados para conocer los intereses académicos de los mismos.-

En lo que respecta a la actividad desplegada por la COMISION DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, debo hacer notar que la misma fue impulsada en atención a la relevancia de la problemática, procurando un espacio de construcción para compartir experiencias de los distintos fueros que abarcan la temática, realizando reuniones periódicas para tratar la problemática.-

Al respecto, durante los meses de mayo, junio y agosto de 2016, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, el Colegio de Magistrados y Funcionarios Provincial ha iniciado la formación de replicadores/as para el dictado de los Talleres sobre perspectiva de género y de violencia doméstica. Al mismo, han concurrido varios Magistrados y Funcionarios que integran nuestra Asociación, que luego tuvieron la tarea de sensibilizar y trasladar este Taller al resto de los asociados moronenses, habiéndose ya practicado el mismo a más de 150 asociados.-

Con la ayuda de la COMISION DE CULTURA se ha procedido entre otras cosas a la contratación de shows para animar los eventos tradicionales de la Asociación., los cuales han podido ser disfrutados por todos los asociados.-

En lo referente a la COMISIÓN DE LA MAGISTARTURA, debo hacer mención a

las gestiones que viene realizando su representante, informando entre otras cosas a todos los asociados el estado de los concursos en trámite y la importancia del proceso de selección, organizando además jornadas para la preparación en la carrera judicial.-

La COMISIÓN DE SECRETARIOS organizó reuniones periódicas en la sede de la Asociación, tratando en cada una de ellas temas de interés, y con miras a la organización del XIV CONGRESO NACIONAL DEL SECRETARIADO JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, que fue celebrado los días 5 y 6 de Mayo del 2016 en la ciudad de Junín, con exitosa concurrencia de funcionarios.-

Finalmente, y en atención a los SUBSIDIOS, hemos aumentado al inicio del año 2017 los existentes en el 50 por ciento de su valor.-

Todo lo expuesto pone en manifiesto el profundo trabajo realizado y el compromiso de nuestra institución con los asociados y la comunidad, entendiendo que se han logrado los objetivos marcados al comienzo de la gestión, y solo ha sido posible gracias al aporte y colaboración de toda la Comisión Directiva y demás asociados en las diferentes áreas.-

Dra. Mercedes Conti

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2.017.
Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

ACTIVO	<u>Al 30-04-17</u>	<u>Al 30-04-16</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	351.330,46	245.175,34
Créditos (Nota 2.2)	525.754,00	274.562,89
Otros Créditos (Notas 2.3)	237.438,59	167.189,29
Inversiones (Anexo I y III – Nota 2.4)	1.551.717,54	1.414.911,51
Total Activo Corriente	<u>2.666.240,59</u>	<u>2.101.839,03</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II – Nota 2.5)	548.512,43	486.115,82
Total Activo No Corriente	<u>548.512,43</u>	<u>486.115,82</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.214.753,02</u>	<u>2.587.954,85</u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

**Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2.017.
Comparativo con el Ejercicio Anterior.**

Cifras expresadas en Pesos.

PASIVO	<u>Al 30-04-17</u>	<u>Al 30-04-16</u>
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a Pagar (Nota 2.6)	177.118,17	67.746,68
Cargas Sociales a Pagar (Nota 2.7)	38.521,49	28.962,47
Total Pasivo Corriente	<u>215.639,66</u>	<u>96.709,15</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>215.639,66</u>	<u>96.709,15</u>
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	<u>2.999.113,36</u>	<u>2.491.245,70</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>3.214.753,02</u>	<u>2.587.954,85</u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

**Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente**

**Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero**

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

Estado de Recursos y Gastos.

Pertenecientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	<u>Al 30-04-17</u>	<u>Al 30-04-16</u>
RECURSOS ORDINARIOS		
Ingresos Operativos (Anexo IV)	4.737.281,28	3.387.758,32
Total de Recursos	<u>4.737.281,28</u>	<u>3.387.758,32</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos de Administración (Anexo V)	(1.602.404,43)	(1.251.528,10)
Gastos Específicos (Anexo V)	(2.455.123,74)	(1.390.683,73)
Gastos Secretaría de Cultura (Anexo V)	(159.126,18)	(62.888,90)
Gastos Secretaría de Deportes (Anexo V)	(217.040,00)	(167.538,38)
Subtotal Gastos	<u>(4.433.694,35)</u>	<u>(2.872.639,11)</u>
Subtotal Excedente	303.586,93	515.119,21
Resultados Financieros y por Tenencia	204.280,73	248.492,82
Superávit del Ejercicio	<u>507.867,66</u>	<u>763.612,03</u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Pertencientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	TOTAL DEL P.N.	TOTAL DEL P.N.
	CAPITAL	AJ. DE CAP.	SUBTOTAL			AL 30/04/2017	AL 30/04/16
Saldo al Comienzo Del Ejercicio	100	109,54	209,54	0,00	2.491.036,16	2.491.245,70	1.727.633,67
Superávit del Ejercicio					507.867,66	507.867,66	763.612,03
Saldos al cierre del Ejercicio	100	109,54	209,54	0,00	2.998.903,82	2.999.113,36	2.491.245,70

**Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.**

**Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente**

**Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero**

Notas a los Estados Contables.

Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

NOTA 1: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Los presentes Estados Contable han sido preparados teniendo en cuenta la totalidad de los aspectos económicos y patrimoniales que afectan al ente, en cumplimiento de lo prescripto por las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda nominal.

1.3 Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por las Resoluciones Técnicas N° 6,10 y 17 de la F.A.C.P.C.E y lo establecido por el Decreto N° 316/95 en relación a la Ley 23.928. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de febrero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Por lo tanto, la no aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por haberse discontinuado el empleo del mismo conforme se indica en la presente nota, utilizando a partir de la discontinuación la moneda nominal como moneda homogénea, es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales a partir de la vigencia de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Notas a los Estados Contables.

Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Cifras expresadas en Pesos.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

2.1 El rubro Caja y Bancos se compone de la siguiente manera:

· Caja (efectivo según arqueo):	1.483,30
· Banco Pcia. De Buenos Aires:	349.847,16
	<hr/>
	<hr/>
TOTAL CAJA Y BANCOS	<u>351.330,46</u>

2.2 El rubro Créditos se compone de la siguiente manera:

· Cuotas Asociados a Cobrar mes 04/2017:	525.754,00
	<hr/>
TOTAL CRÉDITOS	<u>525.754,00</u>

2.3 El rubro Otros Créditos se compone de la siguiente manera:

· Ret. Ley 12.837 PBA:	212.438,59
· Ant. a Prov. Palacio Leloir	10.000,00
· Ant. a Berger Daniel Gustavo y Berger Nestor Adrian	15.000,00
	<hr/>
TOTAL OTROS CREDITOS	<u>237.438,59</u>

2.4 El rubro Inversiones se compone de la siguiente manera:

· Moneda Extranjera (U\$S) valuada a la cotización al cierre:	333.540,00
· Plazo Fijo N° 0619504 (F.PAGO: 04/05/17)	1.218.177,54
	<hr/>
TOTAL INVERSIONES	<u>1.551.717,54</u>

2.5 El rubro Bienes de Uso se encuentra valuado conforme lo expresado en la nota 1.3. La amortización de los bienes de uso ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Notas a los Estados Contables.

Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Cifras expresadas en Pesos.

2.6 El rubro Cuentas por Pagar se compone de la siguiente forma:

· Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Pcia. de Buenos Aires		
	ene-17	44.263,87
	feb-17	44.144,58
	mar-17	44.265,71
	abr-17	44.444,01
	TOTAL DEL RUBRO	177.118,17

2.7 El rubro Cargas Sociales se compone de la siguiente forma:

· Aportes Seguridad Social 04/2017:	13.419,26	
· Contribuciones Seguridad Social 04/2017:	11.211,29	
· Aportes Obra Sociales 04/2017:	2.368,10	
· Contribuciones Obras Sociales 04/2017:	4.736,22	
· Contribuciones A.R.T. 04/2017:	4.711,35	
· Seguro Colectivo de Vida Obligatorio 04/2017:	45,45	
· UTEDYC 04/2017:	2.029,82	
	TOTAL DEL RUBRO	38.521,49

NOTA 3: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta la fecha de preparación de los presentes Estados Contables, no existen hechos significativos posteriores al cierre de ejercicio que ameriten ajustes a los mismos.

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Anexo I – ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Pertenece al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Cifras expresadas en Pesos.

RUBRO	CLASE	MONTO EN U\$S	TIPO CAMBIO	MONTO EN \$
Moneda Extranjera	U\$S	21.800.=	15,300	333.540,00

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Anexo II – BIENES DE USO.

**Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.
Comparativo con el Ejercicio anterior.**

Cifras expresadas en Pesos.

CONCEPTOS	VALOR INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR ORIGEN REEXPR.	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE 30/04/2017	NETO RESULTANTE 30/04/2016
					ACUM. INICIO	DEL EJERC.	ACUM. CIERRE		
EDIFICIOS SUCRE	644.901,65	0,00	0,00	644.901,65	208.091,38	13.129,23	221.220,61	423.681,04	436.810,27
INSTALACIONES	34.797,37	67.303,75	0,00	102.101,12	11.794,59	10.210,11	22.004,70	80.096,42	23.002,78
MUEBLES Y UTILES	36.544,81	32.578,00	2.064,70	67.058,11	15.708,04	13.990,78	27.634,12	39.423,99	20.836,77
EQUIPOS	8.199,00	3.867,00	0,00	12.066,00	2.733,00	4.022,02	6.755,02	5.310,98	5.466,00
SALDO AL CIERRE	724.442,83	103.748,75	2.064,70	826.126,88	238.327,01	41.352,14	277.614,45	548.512,43	486.115,82

**Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.**

**Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente**

**Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero**

Anexo III – INVERSIONES.

Perteneciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Cifras expresadas en Pesos.

RUBRO	VALOR NOMINAL	COTIZACIÓN	VALOR DE COTIZACIÓN
MONEDA EXTRANJERA (U\$S)	21.800,00	15,30	333.540,00
PLAZO FIJO	1.218.177,54	1,00	1.218.177,54
TOTAL INVERSIONES			1.551.717,54

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Anexo IV – RECURSOS.

Perteneciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.

Cifras expresadas en Pesos.

CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS
CUOTAS ASOCIADOS	4.539.923,08
ING. CURSO LITIGACION ORAL	5.250,00
ING. CURSO MEDIACION	13.797,20
INGRESOS POR JORNADAS /EVENTOS	143.700,00
CONVENIO SCJBA – FOTOC.	32.661,00
REVISTA M&F	1.950,00
TOTAL	4.737.281,28

**Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.**

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

**Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón.
Nº Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.
Anexo V – RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN.
Pertenece al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.**

Cifras expresadas en Pesos.

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN	ESPECÍFICOS	CULTURA	DEPORTES
Colegio de Mag y Func.		525.092,21		
Subsidios Otorg.		244.012,67		
Servicios Públicos		94.786,42		
Imp., Tasas y Contr.		29.598,52		
Seguros		16.299,97		
Mant. Edif. y Eq.		120.981,30		
Vigilanc. y monit.		990,00		
Medicina Privada		4.889,29		
Limpieza		10.135,99		
Insumos		464,75		
Librería e Imprenta	11.630,57	27.799,50	723,49	
Reintegro descuentos		9.897,43		
Gs. Protocolo y ceremonial		8.163,70	11.100,00	
Congreso de Secr. Santa Fe		37.125,00		
Congreso de Secr. Junin		13.810,00		
Curso Capac. Campana Pcia. Bs As		11.568,60		
Reunion Col. San Nicolas		4.663,00		
Eventos Asociados		25.905,39		
Diseño y Mant. Página Web	5.442,00			
Gs. Refrigerios			16.752,69	29.765,00
Gs. Alojamiento				106.245,00
Eventos Asoc.- Día de la Mujer/ del Magistrado		413.260,00		
Eventos Asoc.- Fiesta fin de año		360.995,00		
Hon. Prof.- Eventos Especiales		42.482,00		
Gastos Grales – Eventos Especiales		35.242,60		
Gs. Protocolo- Eventos Especiales		119.134,80		
Alquileres- Eventos Especiales		175.962,00		
Viáticos	420,00	50.490,60		3.310,00
Inscripciones				54.750,00
Hon. Prof.	100.625,00		130.550,00	
Gs. Correo, Franqueo y Casiller	3.994,00			
Sueldos, Cs Soc. e Indem.	1.353.942,21			
Gtos Bancarios	9.658,12			
Imp.Déb/Créd.Banc.	54.866,91			
Mantenimiento de Equipos	6.279,00			
Gs. De Escribania y Certificacion	6.266,04			
Gs. Grales	7.166,64			22.970,00
Canón SCJBA Fotocop.	761,80			
Publ. M&F		71.373,00		
Amortizaciones	41.352,14			
TOTALES	1.602.404,43	2.455.123,74	159.126,18	217.040,00
TOTAL GASTOS			4.433.694,35	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Morón. N° Inscripción en la D.P.P.J. Mat. 10.747 Leg.:57.477.

**Estado de Flujos de Efectivo (MÉTODO DIRECTO)
Pertenciente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2.017.
Comparativo con el Ejercicio anterior.**

Cifras expresadas en Pesos.

	Actual	Anterior
	\$	\$
Variación del efectivo		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	245.175,34	317.552,30
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 2.1 y 2.4))	1.569.508,00	245.175,34
Disminución/Aumento neto del efectivo	1.324.332,66	(72.376,96)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por recursos para fines generales	4.576.090,17	3.350.079,81
Pagos de deudas	(2.864.563,08)	(1.671.821,50)
Pagos al personal y cargas sociales	(1.344.383,19)	(1.078.151,93)
Pagos de otros impuestos	(134.714,73)	(66.364,87)
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) antes de las operaciones extraordinarias	232.429,17	533.741,51
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(103.748,75)	(48.443,00)
Cobro Plazo Fijo	1.022.931,51	363.908,62
Cobro Intereses Plazo Fijo	172.720,73	101.347,42
Pago Plazo Fijo	0,00	(1.022.931,51)
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión	1.091.903,49	(606.118,47)
Actividades de financiación		
Intereses pagados	0,00	0,00
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Financiación	0,00	0,00
DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1.324.332,66	(72.376,96)

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Dr. Matías Javier Rappazzo
Presidente

Dr. Christian Mariano Magnoni
Tesorero

INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Señores Socios de la
"ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN".-

De mi mayor consideración:

Habiéndose examinado los Estados Contables correspondientes al 26° Ejercicio anual, iniciado el 1° de Mayo de 2016 y finalizara el 30 de abril del corriente año, presentado en forma comparativa con el Ejercicio Anterior, lo que incluye las Notas y Anexos a los Estados Contables; determino que los mismos son reflejo de lo volcado en los Libros Contables de la Asociación, los que asimismo se condicen con la documental reservada en Secretaria que así lo respalda.

Bajo dicho concierto no existen a mi criterio observaciones que formular, razón por la cual me permito aconsejar a la Honorable Asamblea su aprobación.-

Morón, 14 de Julio de 2017.-

Dr. Eugenio Rojas Molina
Titular del Órgano de Fiscalización